

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Trece (13) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AAJ
2021-0120

En atención a la documentación que antecede, se dispone:

Tener presente para todos los efectos legales pertinentes que el peticionario de esta acción JAIRO RINCON ARAQUE se identifica con la C.C. No. 9.395.414 DE Sogamoso, y el Titular del Acto Jurídico se identifica con la C.C. No. 6.774.899 de Tunja.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0150

HOY: 14 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA